



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN



# Fuden

Fundación para el desarrollo de la Enfermería  
**Cooperación Enfermera**

## BASES PROVISIONALES DE LAS JORNADAS:

“IMPACTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DERECHO A  
LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN NÍGER.

Acciones del Convenio AECID-FUDEN.”

5 Y 6 DE JUNIO DEL 2019

Auditorio Banco Sabadell C/Serrano, 71 de Madrid

Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación  
Internacional para el Desarrollo (AECID).

## ÍNDICE

1.	PERTINENCIA DE LAS JORNADAS.....	3
2.	PROGRAMA PRELIMINAR.....	5
3.	DESARROLLO DE LA JORNADA .....	6
4.	CRONOGRAMA E INSCRIPCIONES.....	7
4.1	Cronograma:.....	7
5.	PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS .....	8
6.	TRABAJO REFLEXIVO .....	12
7.	CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN.....	13
6.1	Interés sanitario: .....	13
6.2	Acreditación:.....	13
8.	DIFUSIÓN DE LAS JORNADAS .....	14
9.	PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL .....	14
10.	PROTECCIÓN DE DATOS .....	15
11.	CESIÓN DE IMAGEN .....	16
12.	ACEPTACIÓN DE LAS BASES.....	16

## 1. PERTINENCIA DE LAS JORNADAS.

Estas jornadas suponen el broche de cierre en España del Convenio AECID<sup>1</sup> -FUDEN<sup>2</sup> “Promover el Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva en la Región de Maradí a través del fortalecimiento del Sistema Sanitario Público y la Participación Comunitaria” de la convocatoria 2014-2019. Pretende ser un encuentro para la concienciación y sensibilización de la población española acerca de esta problemática y contribuir a la consecución de un mundo más justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo<sup>3</sup>.

Están dirigidas, por tanto, a la población general que quiera aumentar sus conocimientos sobre este tema y a los profesionales de la salud, especialmente a Enfermería y Matronas. Por ello, expertos en la materia hablarán del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva en Níger. Además, el Coordinador expatriado en terreno expondrá las conclusiones del estudio de investigación llevado a cabo por Fuden, en el Marco de este Convenio, sobre el matrimonio precoz. En todas estas actividades los asistentes podrán participar en el debate que se generará tras las intervenciones de cada temática.

Además, se realizará una exposición fotográfica para acercar la realidad del contexto donde se llevaron a cabo las acciones del Convenio referentes a sus dos objetivos específicos: el fortalecimiento del Sistema Sanitario Público y la participación comunitaria en Salud Sexual y Reproductiva.

Fuden, como Fundación alineada con las estrategias para la Educación al Desarrollo de la AECID, pretende ser herramienta para generar en la ciudadanía una opinión informada, crítica y comprometida con la Salud Sexual y Reproductiva en los entornos vulnerables como Níger.

Para ello, se organizan estas Jornadas con el objetivo principal de contribuir a la movilización de la ciudadanía a favor del cumplimiento de los derechos humanos a nivel mundial, y cuyos objetivos específicos son:

---

<sup>1</sup> AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo.

<sup>2</sup> FUDEN: Fundación para el Desarrollo de la Enfermería.

<sup>3</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. V Plan Director de la Cooperación Española 2018/2021.

3 IMPACTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN NÍGER. Acciones del Convenio AECID-FUDEN.

1. Sensibilizar a los participantes de la jornada sobre las desigualdades en el Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva en Níger y en países en desarrollo.
2. Divulgar entre los participantes de la jornada las conclusiones del estudio de investigación cualitativa sobre el Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva de la población de la región de Maradí (Níger): “Matrimonio infantil: educación entre pares para el abordaje de la salud sexual y reproductiva”.
3. Sensibilizar a los participantes de la jornada sobre la potencialidad de los profesionales de enfermería en las intervenciones en Cooperación Internacional.
4. Sensibilizar a los participantes en el contexto en el que viven y las acciones llevadas a cabo en el marco del convenio FUDEN-AECID a través de la exposición fotográfica: “Promover el Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva en la Región de Maradí, a través del fortalecimiento del Sistema Sanitario Público y la participación comunitaria”.

## 2. PROGRAMA PRELIMINAR.

<b>05/06/2019</b>	<b>PRIMERA SESIÓN: Estrategias para la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva en la Cooperación Internacional. Acciones del convenio AECID-FUDEN.</b>
9:00-9:30	Recogida de documentación y registro de asistencia.
9:30-10:30	Bienvenida. Gracias a ti Enfermera, el mundo es mejor. 20 años de Fuden Cooperación.
10:30-12:00	MESA REDONDA DE EXPERTOS: Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva. Una aproximación desde la Cooperación al Desarrollo.
12:00-12:30	DESCANSO
12:30-14:00	CONFERENCIA: Matrimonio infantil: educación entre pares para el abordaje de la salud sexual y reproductiva en la región de Maradí (Níger).
14:00-16:00	TIEMPO LIBRE (COMIDA)
<b>05/06/2019</b>	<b>SEGUNDA SESIÓN: Codesarrollo España-Níger. Acciones del Convenio AECID-FUDEN.</b>
16:00-16:30	Registro de asistencia.
16:30-17:30	PASE FOTOGRÁFICO: "Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva en la Región de Maradí, a través del fortalecimiento del Sistema Sanitario Público y la participación comunitaria. ¿Qué se ha hecho?". Marco del Convenio AECID-FUDEN.
17:30-18:00	DESCANSO
18:00-19:00	PASE FOTOGRÁFICO: "Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva en la Región de Maradí, a través del fortalecimiento del Sistema Sanitario Público y la participación comunitaria. ¿Quién, con quién y para quién?" Marco del Convenio AECID-FUDEN.
<b>06/06/2019</b>	<b>TERCERA SESIÓN: Experiencias Vitales de acercamiento enfermero en colectivos vulnerables. Acciones del convenio AECID-FUDEN NIGER.</b>
9:00-9:30	Registro de asistencia.
9:30-10:00	Bienvenida.
10:00-11:30	MESA DE EXPERTOS: Paralelismo de la situación en la salud sexual y reproductiva entre Níger y otros contextos.
11:30-12:00	Cooperación Española en África. Oportunidades de Intervención y aliados para la sostenibilidad futura.
12:00-12:30	DESCANSO
12:30-14:00	MESA DE COMUNICACIONES LIBRES: Experiencias de acercamiento enfermero a poblaciones vulnerables.
14:00-14:15	Conclusiones de las Jornadas y Propuestas para la Acción.

### 3. DESARROLLO DE LA JORNADA

Las Jornadas “Impacto de la Cooperación Internacional en el derecho a la salud sexual y reproductiva en Níger. Acciones del Convenio AECID-FUDEN” se desarrollan los días 5 y 6 de junio del 2019.

En primer lugar, se va a celebrar, el día 5 de junio, una mesa redonda donde expertos en la materia hablarán del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva desde la perspectiva de la Cooperación al Desarrollo en Níger y otros países de contextos similares. Después del café de la mañana, se expondrá mediante una conferencia magistral las conclusiones del estudio de investigación cualitativa sobre el matrimonio infantil y la educación de pares en relación al Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva de la población de la región de Maradí (Níger).

Posteriormente, después de la comida, los responsables en terreno del Convenio AECID-Fuden explicarán las actuaciones realizadas para el fortalecimiento del Sistema Sanitario Público y la participación comunitaria en la Región de Maradí (Níger) mediante un pase fotográfico sobre qué se ha hecho en primer lugar, y después del café se profundizará en quién, con quién y para quién se ha hecho.

El 6 de junio comienza con un debate en el que se compara la situación en la salud sexual y reproductiva entre Níger y otros contextos en desarrollo. Seguidamente se clausurarán las actividades pertenecientes al Convenio AECID-Fuden, explorando de cara al futuro las oportunidades de cooperación en África.

A continuación, se celebra la mesa de comunicaciones libres “Experiencias Vitales de acercamiento enfermero en colectivos vulnerables”, donde se expondrán diferentes experiencias de acercamiento enfermero a poblaciones vulnerables.

Para concluir estas Jornadas, se expondrá una serie de propuestas para la acción referentes a las desigualdades en el Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva.

## 4. CRONOGRAMA E INSCRIPCIONES

### 4.1 Cronograma:

Las Jornadas “Impacto de la Cooperación Internacional sobre el derecho a la salud sexual y reproductiva en Níger. Acciones del Convenio AECID-FUDEN” organizadas por FUDEN dentro del Convenio AECID-Fuden tendrán lugar los días 5 y 6 de junio del 2019.

Las fechas clave de las Jornadas son:

- Inscripción para asistir a las Jornadas: 22 de abril hasta el 14 de mayo del 2019.
- Presentación de trabajos en la mesa de comunicaciones libres (Tercera Sesión):
  - Envío de resúmenes: 25 de marzo al 16 de abril.
  - Comunicación de la aceptación del trabajo al autor: 7 de mayo.
  - Envío del póster y presentación oral de los trabajos aceptados: 20 de mayo.
  - Envío del trabajo desarrollado de los trabajos aceptados: 27 de mayo.
- Envío del Trabajo Reflexivo: 8 de julio del 2019.

### 4.2 Lugar de celebración:

Las Jornadas “Impacto de la Cooperación Internacional en el derecho a la salud sexual y reproductiva en Níger. Acciones del Convenio AECID-FUDEN” se celebrarán en el Auditorio Banco Sabadell, calle Serrano, núm. 70 de Madrid, con un Aforo máximo de 115 personas.

### 4.3 Inscripción:

La persona interesada en participar como asistente a las Jornadas “Impacto de la Cooperación Internacional en el derecho a la salud sexual y reproductiva en Níger. Acciones del Convenio AECID-FUDEN”, podrá realizar la inscripción directamente en la web de FUDEN [www.fuden.es](http://www.fuden.es) donde habrá un espacio habilitado para este fin.

El plazo de inscripción comprende desde el 22 de abril hasta el 14 de mayo.

La inscripción como asistente a las Jornadas es unipersonal. El registro del autor responsable del envío del trabajo y de los coautores durante el proceso de envío de trabajos científicos, no supone en ningún caso la inscripción de los mismos como asistentes a las Jornadas.

Al menos el responsable del envío del trabajo científico, una vez comunicada la aceptación de su trabajo, debe inscribirse como asistente a las Jornadas. Si algún coautor desea asistir a las Jornadas, debe realizar personalmente la inscripción como asistente a las mismas.

En el caso de los trabajos científicos no aceptados para su exposición en las Jornadas, igualmente, si tanto el responsable del envío del trabajo como los coautores desean asistir, deberán realizar la inscripción como asistente a las Jornadas de manera unipersonal.

Para cualquier consulta sobre el **proceso de inscripción y expedición de diplomas** podrá dirigirse a la Secretaría Técnica de la organización del evento, en la siguiente dirección: [jornadas30aniversario@fuden.es](mailto:jornadas30aniversario@fuden.es)

Los ponentes propuestos por FUDEN para participar en las Jornadas "Impacto de la Cooperación Internacional en el derecho a la salud sexual y reproductiva en Níger. Acciones del Convenio AECID-FUDEN", deberán aceptar expresamente su participación mediante correo electrónico remitido al coordinador de las Jornadas, adjuntando una fotografía reciente y una breve reseña curricular. Dicha información, se incluirá en los actos de difusión de la celebración de las Jornadas, en relación al Programa de las mismas y la participación de las diferentes personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la difusión científica en enfermería. La formalización de la inscripción se realizará en la web de FUDEN [www.fuden.es](http://www.fuden.es)

## 5. PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

1. Será posible la participación en estas jornadas mediante la presentación de comunicaciones en formato oral o póster en la mesa de comunicaciones libres de la Tercera Sesión: "II Congreso de Experiencias Vitales de acercamiento enfermero en colectivos vulnerables" que se celebrará el 6 de junio del 2019 de 12:30 a 14:00h.

2. El motivo de las comunicaciones deben estar encuadradas dentro de las experiencias con colectivos vulnerables en países desarrollados o de cooperación internacional, así como "vacaciones solidarias", en alguna etapa del ciclo del proyecto. Específicamente:

- Fase de Identificación: ampliación de alguna de la temática o problema socio-sanitario relevante en países en desarrollo y susceptible de intervención.
- Fase de Formulación: elaboración de un proyecto de cooperación teniendo en cuenta los elementos fundamentales que lo conforman.
- Fase Ejecución: diseño, ejecución y evaluación de una intervención (parte de un proyecto de intervención o programa educativo), realizada en países en desarrollo.
- Fase de Evaluación: de alguna intervención teniendo en cuenta los criterios CAD-OCDE para evaluar proyectos de cooperación.



Para cualquier **duda sobre el contenido** de los trabajos, puede consultarlo a través del correo electrónico [experienciacooperacion@fuden.es](mailto:experienciacooperacion@fuden.es)

3. Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido objeto de publicación en revistas científicas ni en congresos anteriores, y que se ajusten a la temática de mesa de comunicaciones libres (cooperación internacional y con colectivos vulnerables en países desarrollados).
4. Los trabajos deben presentarse en idioma castellano.
5. Al menos el autor que presente o defienda el trabajo debe figurar INSCRITO en las jornadas, tanto de las comunicaciones orales como a póster.
6. Los trabajos podrán ser individuales o colectivos. El autor que realice el envío del resumen será quien presente el trabajo, siendo responsabilidad de la persona que aporta el resumen informar al resto de participantes del grupo sobre las Bases del Congreso y recabar los consentimientos que estas afectan.
7. Una vez aceptado el trabajo el autor que lo presente deberá estar inscrito en el Congreso y asistir a él (tanto si es comunicación oral como póster). El registro correcto de la asistencia del autor que presente el trabajo que se realizará en los días de las Jornadas, será requisito imprescindible para que los autores del trabajo reciban la acreditación correspondiente.
8. Un mismo autor no podrá figurar en más de tres trabajos.
9. Un mismo autor sólo podrá enviar y por tanto presentar un único trabajo.
10. Envío de resúmenes de comunicaciones orales y en formato póster para su aceptación en las Jornadas:
  - El plazo para el envío de trabajos comprende desde el **25 de marzo al 16 de abril** de 2019.
  - Podrá realizar el registro de los autores y el envío del resumen directamente en la web de FUDEN [www.fuden.es](http://www.fuden.es). Habrá un espacio habilitado para tal fin. Consta de los siguientes apartados:
    - Título: Debe ir en mayúsculas. Debe de ser breve, específico, reflejando el contenido de la presentación. Máximo de 100 caracteres.
    - Autores: Nombre, apellidos y breve reseña de cada autor.
    - Debe señalarse mediante un asterisco aquél que presente la comunicación, que necesariamente deberá estar inscrito en el congreso.
    - No se admitirán más de 6 autores en cada trabajo.
    - Autor que expone/defiende: Nombre y apellidos del autor que presenta/defiende la comunicación. Necesariamente debe estar inscrito para asistir en el congreso.

- Correo electrónico y número de teléfono de contacto del autor que expone/defiende: Para cuestiones relacionadas con la presentación de la comunicación.
- Resumen: Debe tener una extensión máxima de 300 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas. Estará estructurado en: Introducción, contexto y justificación, objetivos (de desarrollo o educativos), principales resultados planteados, metodología de ejecución, resultados de la ejecución y de la evaluación, y sistematización de procesos (si procede).
- Palabras clave: Entre 3 y 5 palabras clave utilizando preferentemente términos de los descriptores de ciencias de la salud, DeCS: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- Bibliografía: Referencias bibliográficas más importantes, relacionadas según las normas APA, hasta un máximo de 10 citas.
- Tipo de comunicación: Indicando el tipo de presentación que se desea (oral, póster o indistinto). Las comunicaciones que hayan optado a exposición oral podrán ser derivadas a póster si el comité científico lo considera oportuno, lo que se comunicará a los autores para su aceptación definitiva.
- Nombre de archivo: Resumen\_COOPE\_Nombre\_Apellido1\_Apellido2 (del autor que realice el envío del resumen).

11. Evaluación de las comunicaciones. Los integrantes del Comité Científico, valorarán las comunicaciones presentadas en base a una rúbrica unificada para su aceptación en las Jornadas. Dependiendo del tipo de trabajo, se tendrán en cuenta, aspectos metodológicos y de posible replicabilidad en contextos similares al formulado:

- Sentido lógico de la estructura y exposición de la problemática abordada: pertinencia, eficiencia, eficacia, viabilidad y sostenibilidad.
- Coherencia argumental y metodológica.
- Adecuación de los resultados a los objetivos planteados (coherencia y apropiación).
- Reflexión crítica.

La fecha límite para comunicar a los autores la aceptación/no aceptación de la comunicación será antes del **7 de mayo** de 2019.

12. Envío de documentación de comunicaciones orales y en formato póster aceptados para su exposición en las Jornadas. Una vez confirmada la aceptación de la comunicación, en cualquiera de sus formatos, el autor debe remitir antes del **20 de mayo**:

- Comunicaciones orales. La presentación de apoyo visual que vaya a utilizar durante su exposición oral en las Jornadas (formato Pdf).
- Comunicaciones en formato póster. La imagen del póster en formato original y formato Pdf.

13. Publicación de comunicaciones orales y poster aceptados para su participación en las jornadas:

Para poder incluir todas las comunicaciones y poster aceptados en el Libro de Ponencias y Comunicaciones del Congreso, los autores cuyo trabajo haya sido aceptado por el Comité Científico deben remitir el texto desarrollado de su trabajo antes del **27 de mayo**.

Las comunicaciones orales deben remitir un texto aproximado de 5 páginas, incluyendo la bibliografía utilizada, siguiendo la misma estructura de la establecida para la presentación de los resúmenes:

- Introducción.
- Contexto y justificación.
- Objetivos (de desarrollo o educativos).
- Principales resultados planteados.
- Metodología de ejecución.
- Resultados de la ejecución y de la evaluación.
- Sistematización de procesos (si procede).
- Bibliografía.

Las comunicaciones en formato poster también deben remitir dicho texto de unas 5 páginas, incluyendo la bibliografía y la imagen del poster para su publicación.

Una vez elaborada la publicación se emitirá a los autores de los trabajos los correspondientes certificados de publicación.

14. El envío de los trabajos para su publicación supone la autorización de sus autores para la difusión de sus trabajos por parte de FUDEN.

15. El hecho de participar en esta convocatoria significa la plena aceptación de estas bases.

16. Las normas para la defensa de las comunicaciones en formato comunicación oral y póster en las Jornadas (tiempo, horario, etc), serán concretadas a los autores una vez se haya confirmado la aceptación.

17. Las comunicaciones en formato póster se expondrán, además, en formato digital y han de seguir los siguientes requisitos:

- Orientación de la diapositiva: Vertical.
- Ancho: 70 cm.
- Alto: 100 cm.
- Orientación notas, documentos y esquema: Vertical.
- El póster debe abarcar una única diapositiva.
- Resolución de imágenes: 300 dpi.
- Tamaño de la fuente: mínimo 18.
- Estilo de la fuente: claro y sencillo, como arial, verdana o tahoma.

- Fondo: fondo liso, con un color que contraste con el texto.
- No se admiten efectos de PowerPoint.
- Nombre de archivo: Poster\_COOPE\_Nombre\_Apellido1\_Apellido2 (del autor que realice el envío del resumen).

## 6. TRABAJO REFLEXIVO

Todos los participantes podrán realizar un trabajo reflexivo individual sobre un tema tratado en las Jornadas, con la siguiente estructura:

- Introducción: temática y justificación de la elección.
- Análisis reflexivo: aportaciones de la comunicación a sus conocimientos.
- Conclusión: reflexión personal sobre el impacto de ese conocimiento en su pensamiento clínico o práctica asistencial.

El Trabajo Reflexivo deberá constar de entre 500 y 1000 palabras y ser enviado, junto con el nombre y apellidos, a la dirección [experienciacooperacion@fuden.es](mailto:experienciacooperacion@fuden.es) antes del **8 de julio** del 2019.

En esta modalidad el participante podrá optar a 1 crédito ECTS extraordinario, en caso de concesión, otorgado por la Universidad Castilla la Mancha, siempre y cuando, además, el participante acredite su asistencia en cada una de las tres sesiones de las Jornadas.

## 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN

### 7.1 Interés sanitario:

Solicitado reconocimiento de interés sanitario a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, según Orden 1085/1998, de 25 de mayo, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se regula el reconocimiento de interés sanitario, y/o social, para actos de carácter científico en la Comunidad de Madrid.

### 7.2 Acreditación:

Solicitada la acreditación de las Jornadas "Impacto de la Cooperación Internacional en el derecho a la salud sexual y reproductiva en Níger. Acciones del Convenio AECID-FUDEN" a la Universidad de Castilla la Mancha.

Todos los ponentes y asistentes inscritos recibirán diploma acreditativo. Para ello, se realizará un control de asistencia mediante el registro de acceso a través de la credencial facilitada a la entrada de cada una de las tres sesiones (día 5 de junio a las 9:00 y 17:30h; y el 6 de junio a las 9:00h):

- PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN: Estrategias para la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva en la Cooperación Internacional y Codesarrollo España-Níger. Acciones del Convenio AECID-FUDEN.
- TERCERA SESIÓN: Experiencias Vitales de acercamiento enfermero en colectivos vulnerables. Acciones del Convenio AECID-FUDEN NIGER.

Los autores de las comunicaciones aceptadas, obtendrán el certificado correspondiente de Comunicación Oral o a Póster. Además, se publicarán las comunicaciones orales y a póster en el Libro de Comunicaciones del Congreso, en formato digital y con el ISBN correspondiente.

Dentro de los 7 días posteriores a las Jornadas "Impacto de la Cooperación Internacional en el derecho a la salud sexual y reproductiva en Níger. Acciones del Convenio AECID-FUDEN" se les enviará a todos los asistentes una encuesta de satisfacción voluntaria y anónima a través de la dirección de correo electrónico facilitada, con el objetivo de mejorar la calidad de las jornadas realizadas por Fuden.

## 8. DIFUSIÓN DE LAS JORNADAS

Ligado al objetivo principal de las Jornadas “Impacto de la Cooperación Internacional en el derecho a la salud sexual y reproductiva en Níger. Acciones del Convenio AECID-FUDEN” consistente en generar un espacio de debate y participación, FUDEN pretende sensibilizar sobre las desigualdades en el derecho a la salud sexual y reproductiva.

Para ello, FUDEN grabará las diferentes ponencias que se celebren, con la finalidad de crear un espacio de opinión y de difusión del conocimiento científico.

Con el fin de poder llevar a cabo la comunicación de las ponencias realizadas en las diferentes mesas de debate de las Jornadas “Impacto de la Cooperación Internacional en el derecho a la salud sexual y reproductiva en Níger. Acciones del Convenio AECID-FUDEN” el participante autoriza a la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería la grabación, reproducción, publicación y difusión de las ponencias, en los medios y formatos que la entidad organizadora estime oportunos, y especialmente a su inclusión en web y redes sociales. La cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública autorizada tiene carácter gratuito, y se establece por el plazo máximo de tiempo previsto en la ley.

## 9. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

A efectos de las presentes bases, se considerarán contenidos aportados por los participantes toda la información o creación intelectual o industrial de cualquier tipo presentada a las Jornadas.

Los participantes garantizan que disponen de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los contenidos aportados, y responderán frente a cualquier tercero por la explotación de tales derechos, exonerando a FUDEN de cualquier responsabilidad.

Además, la participación en las Jornadas como autor de un trabajo reflexivo, una comunicación oral o tipo póster, implica la cesión de los derechos de explotación, de los contenidos referidos en favor de FUDEN, facultado expresamente a ésta para su reproducción, comunicación pública y distribución, con la finalidad de ser incluidos, en cualquier formato, en el Libro de comunicaciones de la Jornada y/o Congreso. Esta cesión posee carácter gratuito, para todo el mundo, y tendrá una duración correspondiente al periodo legalmente establecido hasta el paso de la obra al dominio público.

## 10. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales tanto de los trabajos presentados como de los asistentes e invitados a las jornadas serán tratados por la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, en su condición de responsable del tratamiento, para el adecuado desarrollo de las mismas.

Las actividades de tratamiento incluyen todas aquellas relacionadas tanto con la admisión de trabajos y fallo de los mismos, como las relativas a la promoción, organización, difusión y evaluación de la calidad de las jornadas.

Fuden podrá tratar ulteriormente los datos de contacto de los participantes, asistentes e invitados a las jornadas para enviar, en su caso, información relacionada con posteriores ediciones de las jornadas, así como de otras actividades relacionadas con la difusión de los valores de la enfermería. Igualmente, Fuden, podrá tratar los datos de las jornadas para fines estadísticos, siempre previa la aplicación de técnicas de anonimización o seudonimización.

Cuando los datos no se hayan obtenido directamente del titular de los datos, se dará cumplimiento al deber de información y transparencia informando al interesado en los términos establecidos en el artículo 14 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos.

Las bases jurídicas de legitimación de las actividades del tratamiento con relación a los fines determinados, explícitos y legítimos señalados son: a) cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento, b) ejecución de un contrato (derivado de la aceptación de las bases que rigen la convocatoria de las jornadas), c) satisfacción de interés legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero (promoción de los valores de la enfermería), y d) consentimiento del interesado.

La falta de facilitación de los datos solicitados en las bases de la convocatoria necesarios para la validación los trabajos presentados o de aquellos otros necesarios para la organización y desarrollo de las mismas, impedirá la participación en la actividad.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que son recabados y tratados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dichas finalidades y del tratamiento de los datos.

No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal.

Los titulares de los datos personales pueden revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos u oponerse al mismo, según los casos, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo.

Asimismo, podrán ejercer el resto de los derechos que les reconoce la normativa vigente en materia de protección de datos personales enviando un escrito al responsable de tratamiento Fundación para el Desarrollo de la Enfermería FUDEN), acompañado de una fotocopia de su DNI a la dirección postal calle Veneras, núm. 9, 5ª planta, 28013 de Madrid o al correo electrónico equipo-dpd@fuden.es. Alternativamente, también pueden ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo privacidad-dpd@fuden.es, o, en el caso de considerar que su derecho a la protección de datos ha sido vulnerado, presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Puede consultar la política de protección de datos de FUDEN en su página web.

## 11. CESIÓN DE IMAGEN

Cada participante consiente en el uso de su voz e imagen, obtenida bien a través de las grabaciones, entrevistas, reportajes, o cualquier otro medio, para uso promocional y de difusión de las Jornadas “Impacto de la Cooperación Internacional en el derecho a la salud sexual y reproductiva en Níger. Acciones del Convenio AECID-FUDEN” (incluyendo pero no limitando a su publicación en la web de Fuden y en redes sociales) sin que dicha utilización le confiera ningún derecho de compensación económica.

## 12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

12.1. La participación en las Jornadas “Impacto de la Cooperación Internacional en el derecho a la salud sexual y reproductiva en Níger. Acciones del Convenio AECID-FUDEN” implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes (ponentes y asistentes).

12.2 Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de las mismas en caso de dudas y de otras cuestiones derivadas de celebración de estas Jornadas, serán resueltas exclusivamente por el comité organizador de las Jornadas.

12.3. FUDEN se reserva el derecho de modificar estas bases, en cuyo caso será comunicado a los participantes.